



## ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL LUGO

Para su conocimiento y difusión entre los colegiados, participo a V.I. que, desde el día 25 de enero, está disponible en la totalidad de los partidos judiciales de la comunidad la presentación por las personas físicas y jurídicas de los escritos iniciadores, de la contestación a la demanda y de los escritos de trámite del juicio verbal civil a través de la Sede Xudicial Electrónica. Por tanto, se ha habilitado la presentación de escritos de trámite y se ha ampliado la posibilidad de presentación electrónica a todos los partidos de Galicia.

Dicha funcionalidad se implanta en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en los artículos 4 y 5 de la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información en la Administración de Justicia.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Lugo, a 1 de febrero de 2021

LA SECRETARIA COORDINADORA.

Fdo. María del Carmen Varela Rebolo.

**ILMO. SR. DECANO  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LUGO**

---

**Palacio de Xustiza. Praza de Avilés s/n. CP 27071 Lugo.  
Tfno. directo Coordinadora 982 889013. Fax 982 294834.  
Teléfono funcionario de apoio 982 294832  
E-mail. [secretariocoordinador.lugo@justicia.es](mailto:secretariocoordinador.lugo@justicia.es)**

